



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/036\_PPA

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.*

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

#### **HONORABLE ASAMBLEA**

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de conformidad con lo enunciado en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80, 82, numeral 1, 85, 176 y 182, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente

#### **ESTRUCTURA**

1. En el apartado denominado "I. Antecedentes Generales" se relata el trámite brindado a la Proposición con Punto de Acuerdo, desde el inicio del proceso legislativo, su presentación y turno para el dictamen respectivo.
2. En el apartado denominado "II. Objeto y descripción de la proposición" se exponen, de manera sucinta, la motivación, fundamentación y alcances de la propuesta en estudio y se hace una breve referencia a los temas que la componen
3. En el apartado denominado "III. Consideraciones que motivan el sentido del dictamen", los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el sentido del presente Dictamen.

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.*

4. En el apartado "IV. Punto de acuerdo", se expresan los términos en los que la Comisión Dictaminadora plantea resolver la proposición respectiva.

### **I. ANTECEDENTES GENERALES**

1. En sesión ordinaria del 3 de marzo de 2016, por los Diputados Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Mario Ariel Juárez Rodríguez, Modesta Fuentes Alonso y Roberto Alejandro Cañedo Jiménez del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados..
2. La Mesa Directiva ordenó que la proposición se turnara a la Comisión de Educación Pública y de Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados para su estudio y dictamen.

### **II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN**

Las y los que suscriben, diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, ante la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracción primera, y 79, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta honorable asamblea el presente punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

#### **Consideraciones**

Situada en uno de los polos de la región tojolabal de Chiapas, la Unidad Académica de Las Margaritas de la Universidad Intercultural de Chiapas, Unich, se ha mantenido en un proceso de defensa de los ideales y fundamentos de ésta, enmarcados en la obligación del Estado mexicano de garantizar que las y los jóvenes de origen indígena accedan a una educación profesional con pertinencia cultural y contextual. Sin embargo, las autoridades

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

universitarias, empeñadas en contradecir sus principios fundacionales, han protegido a docentes denunciados por prácticas de discriminación contra miembros de comunidades indígenas y han roto sistemáticamente los acuerdos suscritos por ellas con miembros de la comunidad universitaria.

Desde que tomó posesión en agosto de 2015, el rector Miguel Ángel Yáñez Mijangos ha ordenado acciones para desmoronar los ideales y fundamentos de la Unich, y ejercer un control casi incontestable sobre la universidad. Para lograrlo, despide a docentes que no se alinean a su mandato y acosa laboralmente a quienes que se oponen a sus prácticas autoritarias. Además, ha desinformado a la comunidad universitaria sobre el presupuesto real asignado a la UNICH, tanto federal como estatal, para manejar discrecionalmente los recursos disponibles para las unidades.

La comunidad universitaria de la Unidad Académica de Las Margaritas, uno de los cinco planteles de la Unich (la sede central se encuentra en San Cristóbal de Las Casas y otras cuatro unidades académicas están en Oxchuc, Yajalón y Salto de Agua), ha rechazado prácticas y tratos que violentan tanto los principios rectores de la Unich como los derechos de los pueblos indígenas. Bajo tal premisa, por ejemplo, se demandó y acordó con el ex rector Oswaldo Chacón Rojas (2 de agosto de 2014) el despido inmediato de un grupo de profesores encabezados por Antonio de Jesús Nájera Castellanos, por haber incurrido en prácticas discriminatorias contra miembros de la comunidad universitaria de Las Margaritas y el pueblo tojolabal en su conjunto. Sin embargo, los acuerdos han sido incumplidos por la pasada y actual administración. Por el contrario, a varios de ellos se les mantiene en la nómina de la Unich en calidad de “aviadores”, percibiendo ingresos mensuales sin laborar en la universidad. Ante estos hechos, la comunidad universitaria de Las Margaritas ha denunciado y se ha opuesto a las imposiciones y arbitrariedades del rector Miguel Ángel Yáñez.

Conscientes de que las universidades interculturales son un espacio en donde debe primar el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de Chiapas y México, maestros y estudiantes de la unidad académica de Las Margaritas juzgaron inaceptable que se mantuviera en el seno del campus universitario a docentes y administrativos que en sus actos cotidianos

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.*

contradecían el espíritu y el sentido que debe regir sobre la Universidad Intercultural de Chiapas.

Pese a estos loables esfuerzos, el martes 23 de febrero de 2016, la Rectoría llamó a la coordinadora académica de Las Margaritas, Yaneth del Rosario Cruz Gómez, a presentarse en el plantel de San Cristóbal de Las Casas para firmar su renuncia. Les acompañaron en calidad de testigos representantes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de la Secretaría de la Función Pública estatal. Ella no aceptó ni firmó la renuncia, pues sabía que no existían razones objetivas para exigir su deposición del cargo en el plantel situado en la región tojolabal de la que ella es originaria.

Posteriormente, el miércoles 24 de febrero, Karen Ballinas –funcionaria del gobierno del estado– acudió a las instalaciones de la Unich en compañía de Lorenzo López Méndez –ex presidente del entonces Consejo Estatal de Derechos Humanos–, para presentarlo como el nuevo coordinador académico. Cabe mencionar que Lorenzo es tzeltal. La comunidad universitaria no lo aceptó, pues observó que no existía justificación alguna para la remoción de la coordinadora y que más bien se trataba de una imposición del rector. A Lorenzo se le recriminó por respaldar los intereses opacos del rector.

Durante el intento de imposición del nuevo coordinador académico, estudiantes y docentes presentes en la sede de Las Margaritas exigieron a la funcionaria de gobierno y a Lorenzo el apersonamiento del rector, a fin de que constatará y resolviera personalmente las muchas situaciones anómalas que habían estado perjudicando a la comunidad universitaria de la UNICH, y en particular, a la Unidad Académica de Las Margaritas. Por acuerdo del Consejo Ciudadano Universitario, CCU, se indicó a tales autoridades que habrían de permanecer en la sede universitaria hasta que el rector hiciera acto de presencia. En respuesta, Karen Ballinas expresó a estudiantes y docentes que ella no se iría del lugar hasta que se llegase a una resolución. Sin embargo, no hubo respuesta alguna por parte del rector a las llamadas hechas por la funcionaria.

Docentes y estudiantes de la Unich acordaron trasladarse la tarde del jueves 25 de febrero, junto con autoridades de comunidades tojolabales que integran



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/036\_PPA

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

el CCU, a una reunión con autoridades de la Unich en las oficinas de la Subsecretaría de Gobierno Región XV Meseta Comiteca-Tojolabal, a fin de consensar un acuerdo que diera solución al conflicto provocado por el rector. De dicho diálogo emanó la firma de una Minuta de Acuerdos tomados entre ambas partes. En la cláusula Vigésima Segunda de dicha minuta se acordó que "la rectoría, secretaría académica, apoderado legal y/o quien resulte interesado con derecho alguno de acción por ejercitar dependientes de la UNICH, se desisten de cualquier acción penal, civil, administrativa o de cualquier índole que pudiera ejercitarse en contra de la Coordinadora, cuerpo docente, cuerpo administrativo, alumnado y/o quien más resulte involucrado en la presente controversia".

Sin embargo, el viernes 26 de febrero, el CCU tuvo conocimiento de fuentes confiables que contraviniendo la minuta de acuerdos que esa tarde había sido suscrita, Karen Ballinas presentó querrela contra Yaneth del Rosario Cruz Gómez, Edith Vázquez Hernández, Alejandra Monette Álvarez Castillo, Agustín Ávila Romero, Valentín Argüello Rodríguez, José Luna Jiménez y Oliber Rodríguez Gómez. De forma inmediata se integraron carpetas de investigación que fueron remitidas al juzgado penal en Comitán. La tarde de ese mismo viernes, el CCU convocó a asamblea y acordó dar protección y resguardo en comunidades tojolabales del municipio de Las Margaritas a las profesoras y profesores que en ese momento corrían el riesgo de perder su libertad ante acusaciones falsas fabricadas por el rector Miguel Ángel Yáñez.

Todos estos hechos suman a una campaña emprendida desde hace años por desantropologizar el proyecto original sobre el que la Unich fue fundada, fracturando la actividad académica al interior de la universidad a costa del empoderamiento de una cúpula de trabajadores vinculados al rector. Estas acciones han propiciado la dimisión y despido masivo de profesores, la inmensa mayoría con estudios de posgrado, comprometidos con la investigación y la generación de conocimiento al servicio de una educación de calidad. La migración forzada de talentos docentes y la priorización de criterios personales o familiares por sobre los logros académicos no sólo representa una afrenta contra los derechos de los trabajadores, sino que constituye un perjuicio directo contra el derecho que poseen los jóvenes estudiantes de la Unich a recibir una educación de la más alta calidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Dictamen LXIII/II/1/036\_PPA

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Destacan casos como el de la maestra Claudia Mosqueda, especialista en temas de vinculación comunitaria, despedida durante el verano de 2012 y quien ahora coordina el programa regional de la Fundación Kellog's en los Altos de Chiapas, coadyuvando a la consolidación de comités municipales para el desarrollo rural y procesos de soberanía alimentaria. O el del doctor Héctor Ulises Bernardino, autor de múltiples artículos científicos y actualmente profesor investigador adscrito a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. O el maestro David Andrade, quien fuera despedido en 2012 junto con otros doce profesores de la unidad de Yajalón, especialista en patrimonio cultural y miembro del círculo de escritores de Chiapas. O el destacado cuentista y poeta chiapaneco Alejandro Aldana, quien dimitiera del cargo de director de la unidad Yajalón a causa de las constantes trabas que recibía por parte de la administración central. A esta lista de notables académicos se suma el doctor Óscar Sánchez Carrillo, profesor investigador actualmente desempeñándose en la UNAM, la maestra Edith Cervantes, fundadora de la cooperativa de café orgánico Majomut y experta en temas de economía social, el doctor Jorge Magaña y la doctora Sophia Pîncemin, investigadores y miembros de la red de estudios indígenas de América Latina, la doctora Ivonne Sánchez, ganadora de la cátedra Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, entre muchos más. La presión contra académicos de notorio prestigio ha afectado incluso a docentes chiapanecos de origen indígena. Tal es el caso del doctor Juan Jesús Álvarez Vázquez, de origen chol, quien pese a contar con un doctorado por parte de la Universidad de Texas, le fueron negadas horas clase el año pasado.

Lejos de ser un espacio abierto, comprometido con el máximo desarrollo intelectual y académico de las y los jóvenes indígenas de Chiapas, la Unich se ha convertido en el feudo de una pandilla de corruptos, en donde domina el acoso laboral, estigmatización, discriminación y afectación de los derechos humanos de docentes que, lejos de consentir la avaricia de una cúpula mafiosa, se dedican día con día al desarrollo de los talentos y capacidades de sus estudiantes, alentando el pensamiento crítico y la reivindicación del modelo de educación intercultural.

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.*

Cabe destacar que la fracción VII del artículo 3o. de la Carta Magna, versa en lo siguiente:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía... realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas... Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

Por tanto, como garantes de la Carta Magna, los legisladores estamos obligados a condenar con contundencia estos hechos, pues de lo contrario estaremos avalando la perpetuación de la infección del amiguismo, las canonjías a sindicatos al servicio de intereses políticos y económicos, la malversación y desfalco de recursos públicos destinados a la formación estudiantil, el despido arbitrario de académicos de amplia trayectoria, la política del "aviadurismo", la intolerable discriminación étnica en una institución que en principio debiera pugnar por lo contrario y en última instancia, el ocaso de la otrora considerada mejor universidad intercultural de México, la Unich.

Por lo expuesto, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** Se exhorta al gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, para que garantice el cumplimiento de la minuta de acuerdos firmada en reunión celebrada el 25 de febrero de 2015, con presencia de representantes de la Secretaría del Gobierno del estado y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y a que se adopten medidas precautorias para salvaguardar la vida, integridad y libertad de docentes, estudiantes y miembros del Consejo

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.*

Ciudadano Universitario, así como de las comunidades de la región tojolabal que resguardan a los profesores y profesoras denunciados.

**Segundo.** Se exhorta al rector de la Universidad Intercultural de Chiapas a que cese de inmediato el hostigamiento laboral y la criminalización contra docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria responsables sólo de defender los principios sobre los que está cimentado proyecto intercultural de la Unich.

**Tercero.** Se exhorta a la Procuraduría General Judicial del estado de Chiapas para que en el marco de sus facultades revise con base en el nuevo marco de justicia procesal las carpetas de investigación relativas a las querellas en contra de Yaneth del Rosario Cruz Gómez, Edith Vázquez Hernández, Alejandra Monette Álvarez Castillo, Agustín Ávila Romero, Valentín Argüello Rodríguez, José Luna Jiménez y Oliber Rodríguez Gómez y dictaminen, en su caso, el no ejercicio de la procedencia.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2016.

**Diputados:** Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (rúbrica), Mario Ariel Juárez Rodríguez (rúbrica), Modesta Fuentes Alonso (rúbrica), Roberto Alejandro Cañedo Jiménez.

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.*

### **III. CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN EL SENTIDO DEL DICTAMEN**

A. Se considera que esta Comisión carece de facultades para conocer del tema en mención, ya que a pesar de que es una Universidad donde se concentra la problemática, ya que este es un tema de ente judicial-

B. La subcomisión de educación Superior recibió una carta por parte del Gobernador de Chiapas en la que realizó diversas manifestaciones, sobre el seguimiento del caso en mención:

Que en fecha de 25 de febrero del 2016 está fiscalía dio inicio al registro de atención numero 359-019-0601-2016 mediante denuncia realizada por el C. RODOLFO JIMENEZ VERA, apoderado legal de la Universidad Intercultural de Chiapas, por el delito de SECUESTRO cometido en agravio de la contadora publica KAREN ANAHI BALLINAS HERNANDEZ, y del LIC. LORENZO LOPEZ MENDEZ, así como la probable comisión del delito de DAÑOS en agravio de la Universidad Intercultural de Chiapas, e instruida en contra de YAMETH DEL ROSARIO CRUZ GOMEZ, VALENTIN ARGUELLO Y AGUSTIN AVILA ROMERO, de hechos ocurridos en la Unidad Académica Multidisciplinaria del Municipio de Las Margaritas, Chiapas, toda vez que la C. YANETH DEL ROSARIO CRUZ GOMEZ quien fungía como coordinadora académica de esa casa de estudios pero debido a diversas faltas en el desempeño de sus actividades fue citada el día 24 de febrero del año 2016, a las oficinas de rectoría en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas para notificarle la rescisión de la relación laboral, por lo que la C. YANETH DEL ROSARIO CRUZ GOMEZ, el día de ayer los CC. KAREN ANAHI BALLINAS HERNANDEZ y LORENZO LOPEZ MENDEZ, se trasladaron al municipio de las Margaritas para dar posesión al C. LORENZO LOPEZ MENDEZ como coordinador académico, pero al llegar a dicha institución los hoy acusados empezaron a llamar a los estudiantes para que tomaran las instalaciones de la unidad académica y ya no le permitieron la

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.*

salida de dichas instalaciones a los CC. KAREN ANAHI y LORENZO LOPEZ MENDEZ.

Mismas personas fueron liberadas ese mismo día en la Subsecretaría de Gobierno de esta Ciudad.

Por lo que se giró oficio de medidas precautorias y cautelares correspondientes, así como se solicitó la intervención del subsecretario de Gobierno, así también el oficio de investigación a la policía especializada.

Se practicaron dictámenes médicos y psicológicos, se realizó un convenio ante la Subsecretaría de Gobierno e inconformes se judicializó la carpeta 91/16. De ese mismo asunto con fecha 26 de febrero.

**El juez de control negó la orden de aprehensión en contra de los inculcados argumentando que no se acreditaba el delito.**

Con fecha 9 de marzo del presente año el fiscal del ministerio público procedió a **DETERMINAR EL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL**, mismo que fue debidamente notificado a la denunciante, el cual fue autorizado por el fiscal de Distrito con fecha 10 de marzo del presente año y por cuanto no se inconformó la denunciante dentro del plazo legal de diez días se procede archivar como asunto totalmente concluido.

Con base en estas consideraciones, las y los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos consideran **que ya no existe materia y se tiene a bien desechar la propuesta de los Diputados promoventes**, por lo que se somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 19 de abril de 2016.

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Hortensia Aragón  
Castillo  
Presidente

*[Signature]*



Dip. María Esther  
Guadalupe  
Camargo Félix Secretaria

*[Signature]*



Dip. Martha Hilda  
González Calderón  
Secretaria

*[Signature]*



Dip. Miriam Dennis Ibarra  
Rangel Secretaria

*[Signature]*



Dip. Matías Nazario  
Morales  
Secretario

*[Signature]*

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adriana del Pilar  
Ortiz Lanz  
Secretaria



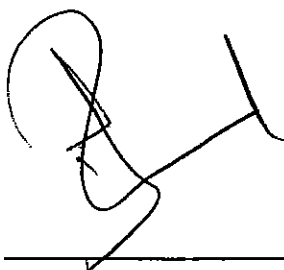


Dip. Rocío Matesanz  
Santamaría  
Secretaria



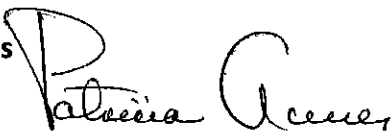


Dip. María del Rosario  
Rodríguez Rubio  
Secretaria





Dip. Patricia Elena Aceves  
Pastrana  
Secretaria





Dip. Carlos Gutiérrez  
García  
Secretario

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor**

**En contra**

**Abstención**



**Dip. Jorge Álvarez  
Maynez  
Secretario**





**Dip. María Luisa Beltrán  
Reyes  
Secretaria**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Dip. Jorgina Gaxiola  
Lezama  
Secretaria**

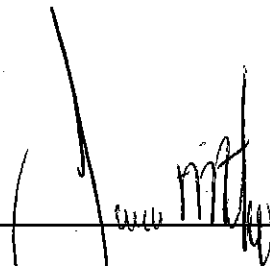


\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Dip. Laura Mitzi  
Barrientos Cano  
Integrante**



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Dip. Manuel Jesús  
Clouthier Carrillo  
Integrante**



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor**

**En contra**

**Abstención**



**Dip. Hersilia Onfalia  
Adamina  
Córdova Morán  
Integrante**

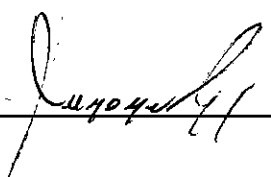
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Dip. Juana Aurora  
Cavazos Cavazos  
Integrante**



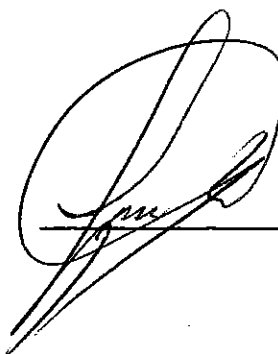
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Dip. Delfina Gómez  
Álvarez  
Integrante**

\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_



**Dip. Gustavo Enrique  
Madero Muñoz  
Integrante**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Dip. Adolfo Mota  
Hernández  
Integrante**



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

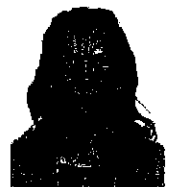
A Favor

En contra

Abstención



**Dip. María Guadalupe  
Murguía Gutiérrez  
Integrante**



**Dip. María del Carmen  
Pinete Vargas  
Integrante**



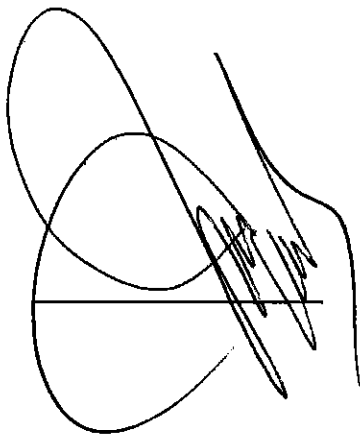
**Dip. Yulma Rocha Aguilar  
Integrante**



**Dip. María Guadalupe  
Cecilia  
Romero Castillo  
Integrante**



**Dip. Juan Carlos Ruíz  
García.-  
Integrante**



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor

En contra

Abstención

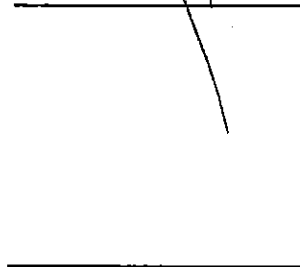


Dip. Francisco Alberto  
Torres Rivas.- Integrante



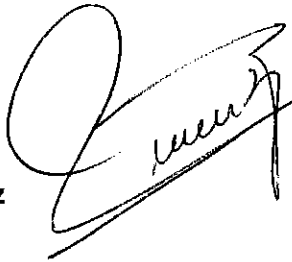


Dip. Luis Maldonado  
Venegas  
Integrante



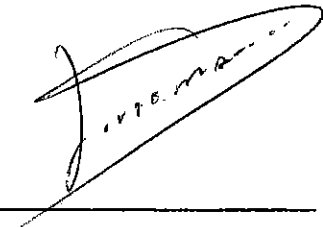


Dip. Francisco Martínez  
Neri  
Integrante





Dip. Cesáreo Jorge  
Márquez Alvarado





Dip. Joaquín Jesús Díaz  
Mena.-  
Integrante



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y LA PGJ DE CHIAPAS A RESOLVER EL CONFLICTO LABORAL SUSCITADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE LAS MARGARITAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

**A Favor**

**En contra**

**Abstención**



**Dip. Virgilio Daniel  
Méndez Bazán  
Integrante**

